

## FIRMA UN ACUERDO CON EL CONSEJO DE ENFERMERÍA PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL SNS

# Pajín se compromete a culminar la prescripción enfermera

También dice que favorecerá el desarrollo de las especialidades de esta profesión

### **Redacción Médica / Madrid**

El presidente del Consejo General de Colegios de Enfermería, Máximo González Jurado, ha firmado este martes un acuerdo con la ministras de Sanidad, Política Social e Igualdad, Leire Pajín, para reforzar el sistema sanitario mediante una colaboración más activa del colectivo de enfermería tanto en la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud como en la protección de la salud y la seguridad de los pacientes.

En el apartado de la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud el pacto firmado con el colectivo de enfermería prevé reforzar el papel de las enfermeras y enfermeros en el adecuado control del gasto sanitario para aumentar la eficiencia de los recursos y aumentar su capacidad de decisión en la gestión del SNS. Asimismo, se colaborará para garantizar el mantenimiento de una adecuada dotación de profesionales.

Por lo que respecta a la protección de la salud y la seguridad de los pacientes, el acuerdo suscrito trabajará para garantizar el constante desarrollo profesional de las enfermeras, así como su competencia profesional, especialmente en los cuidados a pacientes crónicos y polimedicados.

### **Acciones concretas**

Entre las acciones concretas que se abordarán con este acuerdo hay que señalar el compromiso del Ministerio para culminar a la mayor brevedad posible la aprobación de un real decreto que desarrolle la competencia prescriptora para las enfermeras y enfermeros.

Asimismo, el Ministerio se compromete a adoptar todas las medidas necesarias para implantar las especialidades de enfermería pendientes de desarrollo y promoverá, de forma inmediata, la aprobación del programa formativo de la especialidad de Enfermería de Cuidados Médico-Quirúrgicos.

Por su parte, el Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería se compromete a garantizar las mejores prácticas enfermeras sobre la base de la competencia profesional continuada. Para ello, establecerá los mecanismos necesarios para garantizar que las enfermeras y enfermeros mantienen su competencia acreditada a lo largo de su vida.

El Consejo también establecerá un registro público estatal de enfermeras y enfermeros, que será accesible a los ciudadanos y a las administraciones sanitarias para una correcta planificación de los recursos del colectivo por el Sistema Nacional de Salud.

### **Libro Blanco**

Finalmente, el acuerdo también recoge el compromiso de proceder a la elaboración de un Libro Blanco de la Enfermería Española. Entre los objetivos de este documento se encontrarán: Analizar las características académicas y profesionales de las más de 260.000 enfermeras y enfermeros que prestan su servicio a los ciudadanos en el conjunto del Estado; Reflexionar sobre el papel que la enfermería deberá asumir en un horizonte de 10-30 años para reforzar la calidad asistencial, la seguridad de los pacientes y el compromiso con el bienestar de la población; Identificar los mecanismos necesarios para adaptar el marco funcional de la enfermería a las necesidades de la población y el impacto que el desarrollo académico y competencial de la profesión deberá tener en el Sistema Sanitario Español; y Plantear las actuaciones necesarias para impulsar en el menor plazo posible la implantación de las especialidades, la investigación científica y el desarrollo académico